

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2019, a las 12:30 horas, se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en la calle Esmeralda 255, 2do piso, el Presidente de la ACUMAR Doctor Lucas **FIGUERAS**, la Directora Ejecutiva, Lic. Dorina **BONETTI** y los integrantes del Consejo Directivo: el representante de Nación, Dr. Ivan **KERR**; el representante de la Provincia de Buenos Aires, Arquitecto Martín **RENOM** y, los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Luciana **SETTI** y Antonio **DEMARCO**. Asimismo, se encuentra presente el Secretario General Doctor Cristián **DELLEPIANE**.

A continuación, de conformidad con el orden del día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1- EX2019-17570662-APN-SG#ACUMAR “Proyecto de 2.º Adenda y Anexos al convenio de limpieza de pasillos Barrio Villa Inflamable, Avellaneda

Se pone en consideración del Consejo Directivo el proyecto de adenda cuyo objeto es la extensión del plazo de ejecución de los trabajos hasta el 30/09/2019, y la aprobación del correspondiente cronograma de pagos contenido en el Anexo III del referido convenio.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a su suscripción.

2- EX2019-17570387-APN-SG#ACUMAR “ADENDA N° 2 al Convenio Específico N° 2 ACUMAR / Municipio de Lanús para el desarrollo del “Proyecto de limpieza de pasillos-Barrio ACUBA, Eva Perón y Gaita”

Se pone en consideración del Consejo Directivo el proyecto de adenda cuyo objeto es la extensión del plazo de ejecución de los trabajos hasta el 30/09/2019 y la aprobación del correspondiente cronograma de pagos contenido en el Anexo III del referido convenio,

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a su suscripción.

**3- EX2018-06513087-APN-SG#ACUMAR: Fideicomiso. Fondo Fiduciario de
Compensación Ambiental Acumar 2018: Honorarios**

Se pone en consideración del Consejo Directivo el proyecto de resolución mediante el cual se aprueba el incremento de honorarios del fiduciario administrador de los bienes fideicomitidos, a partir de septiembre de 2018, en los términos del artículo 20 del Convenio.

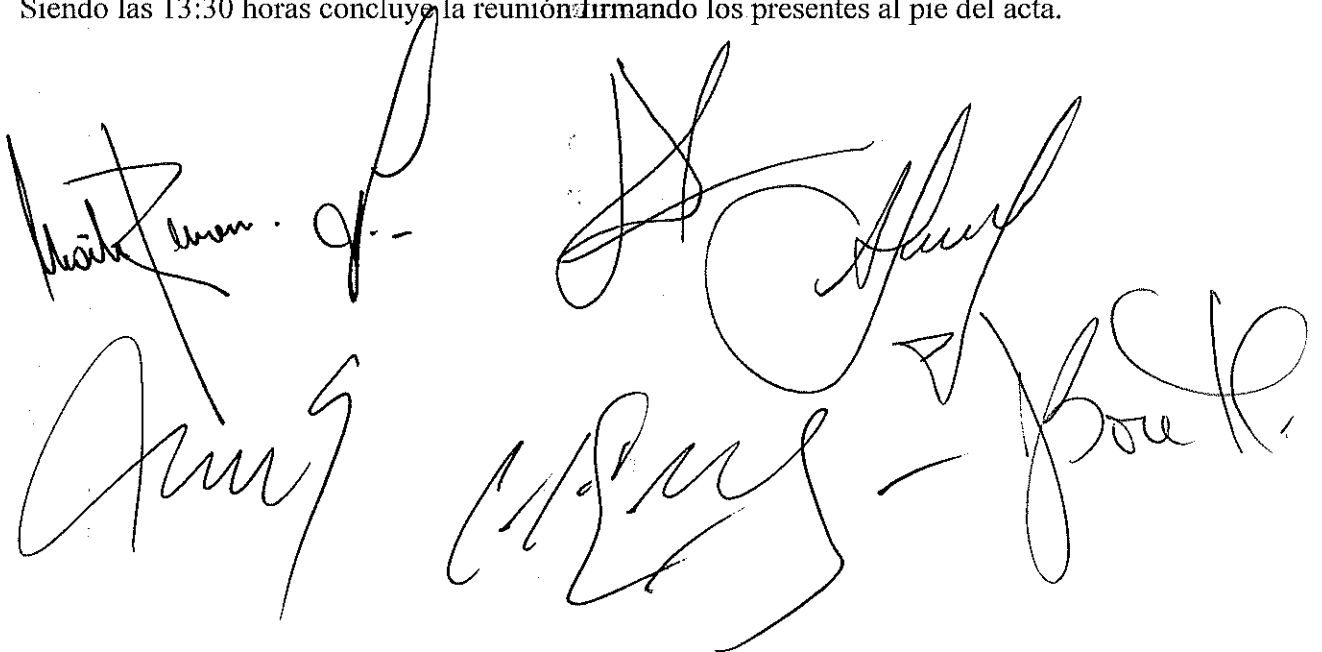
Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la suscripción del proyecto de resolución.

4. EXP ACR 1307/2016. "Resolución que aprueba los nuevos valores del Convenio de Seguridad Celebrado con la Prefectura Naval Argentina en el Predio Villa 21 - 24".

Se pone en consideración del Consejo Directivo el proyecto de Resolución por el cual se aprueba el nuevo valor del módulo del Servicio de Policía Adicional prestado por la Prefectura Naval Argentina en el predio Villa 21 – 24.

Se aprueban por unanimidad la suscripción del acto que aprueba los nuevos valores y se instruye al Presidente a su suscripción, a fin de no dejar sin seguridad el predio. No obstante, toda vez que existen variaciones fácticas respecto al objeto que se tuvo en miras al momento de la suscripción del convenio se decide iniciar gestiones con el Ministerio de Seguridad de Nación a fin de obtener una alternativa para brindar la seguridad en el predio, actualmente contratada como servicio de policía adicional con la referida Fuerza de Seguridad.

Siendo las 13:30 horas concluye la reunión firmando los presentes al pie del acta.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite stylized and cursive. The signatures are arranged in a loose cluster at the bottom of the page, corresponding to the text above that mentions signing the act.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO 26 DE ABRIL DE 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.